



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**Bloque
Partido Federal Fueguino**

| | |
|--|------|
| CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA | |
| MESA DE TRABAJO Nº 1700 | |
| Fecha: 30.06.10 | 1700 |
| Item: 814 | 2 |
| Exp. Nº | |
| Dpto | |
| 2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo | |

30/32/2010 - 05:38 - 1/2

NOTA N° 100/2010

LETRA: BFFF-LC.-

Ushuaia, 30 de junio de 2010

Señor Presidente.


Por la presente, me dirijo a Usted con el objeto de solicitarle tenga a bien incorporar en Sesión, fuera del orden del día, -PARA SU TRATAMIENTO SOBRE TABLAS- el proyecto de Resolución solicitando Informes al D.E.M. que se acompaña.

Este bloque ha solicitado oportunamente, que el Departamento Ejecutivo Municipal, por medio del área correspondiente, informe sobre aquellas causas judiciales en las que el municipio sea parte, y hubiera resultado condenado en costas; Resolución esta del Cuerpo que hasta la fecha del presente no ha sido contestada.-

Esto demuestra, una vez más, que el Sr. Intendente Municipal, al no aportar debidamente, los datos e informes que se le solicitan, genera acciones que obstaculizan la tarea, esto, a pesar de que en sus múltiples declaraciones públicas ofrece la documentación a quienes la quieran revisar.

A fin de contar con información fehaciente, se solicita que se solicite al Departamento Ejecutivo, a dar respuesta a la solicitud efectuada oportunamente, y además, que envíe a este Cuerpo la información relacionada con el caso de la escrituración de la parcela adjudicada al Sr. Piccone, indique como se han desarrollado los hechos para haber terminado con una senda demanda judicial, cuales han sido las defensas y fundamentos de las mismas en defensa de los intereses municipales, si se han efectuado tratativas extrajudiciales a fin de llegar a un entendimiento que favoreciera a los intereses municipales, detalle de la sentencia recaída en dichas actuaciones, y plazos en que se efectuaron los recursos pertinentes, en su caso, motivo por el cuál se ha dejado transcurrir el plazo de los mismos, y estado actual de las actuaciones, y, por último se remita copia certificada de la causa judicial y del expediente administrativo que se encuentre en poder del Dto. ejecutivo.-

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares para aprobar el Proyecto de Resolución que se adjunta.


LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**Bloque
Partido Federal Fueguino**

2010 – Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo

30/32/2010 - 05:38 - 2/2

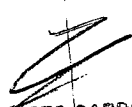
**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, mediante el área que corresponda efectúe y remita a este Cuerpo, **informe circunstanciado** del caso en que se trató la escrituración de la parcela a favor del Sr. Hugo Juan Piccone, que incluya además los siguientes ítems:

- a) - indique como se han desarrollado los hechos para haber terminado con una senda demanda judicial;
- b) - cuales han sido las defensas y fundamentos invocados por los apoderados de la Municipalidad de Ushuaia defensa de los intereses municipales;
- c)- si se han efectuado tratativas extrajudiciales a fin de llegar a un entendimiento que favoreciera a los intereses municipales;
- d)- detalle de la sentencia recaída en dichas actuaciones;
- e) - plazos en que se interpusieron los recursos pertinentes, en su caso, motivo por el cuál se ha dejado transcurrir el plazo de los mismos;
- f)- estado actual de las actuaciones.-

ARTICULO 2º.- REMITA a este Cuerpo Deliberativo copia certificada de las constancias de juicio, causa judicial y expediente administrativo, en el estado que se encuentre.

ARTICULO 3º.- De Forma.


LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia